

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. RECEPCIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PRESENTADOS POR EL LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, TESORERO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 270 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4. RECEPCIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PRESENTADOS POR EL LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, TESORERO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 270 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES MANIFIESTA QUE EN ESTE RECINTO SE ENCUENTRA PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUIENES PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA SER ANALIZADOS Y SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN CASO DE QUE EXISTAN, PARA LO CUAL, SE PONEN A SU DISPOSICIÓN PARA SU REVISIÓN PREVENTIVA LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35

FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 270 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y DE ESA MANERA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE TIENE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SEÑALANDO QUE UNA VEZ APROBADOS, DEBERÁN REMITIRSE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE, ES O DIJO. ---

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR TERCERO, BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ, REFIERE QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE ES OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA QUE FORMO PARTE, REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA Y UNA VEZ QUE SE HA HECHO LO ANTERIOR Y SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS, POR CADA UNO DE LOS AQUÍ PRESENTES, CONSIDERO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SEAN APROBADOS. ---

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ---

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII, 270 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PRESENTADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. REMÍTANSE LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE, AL H. CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. ---**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

5.- ASUNTOS GENERALES. ---

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUN PUNTO DE ACUERDO EN PARTICULAR, LO HAGAN SABER PARA EFECTO DE CONSIDERARLO EN ESTE MOMENTO, A LO QUE LOS PRESENTES RESPONDIERON QUE NO. ---

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO EL ORDEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.** ---



ING. JESÚS GUZMÁN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN MUNICIPAL

carri



C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ.
SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.


BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.
REGIDOR TERCERO.

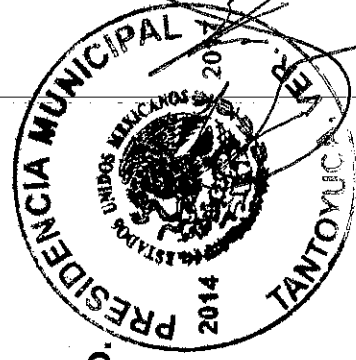

C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.
REGIDOR CUARTO.



PROF. DAVID RAMÍREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.


C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA-NUMILA-MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.




PROF. ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.